

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada que suscribe formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

El Ayuntamiento de Donostia (Gipuzkoa) cedió a mediados del siglo pasado al Estado una parcela municipal en la plaza de Pío XII en la que se construyó el conocido como Gobierno Civil, hoy sede de la subdelegación del Gobierno.

El gobierno municipal de Donostia ha declarado tener como objetivo negociar con el Estado la reversión al municipio de ese edificio con la finalidad de acoger equipamientos municipales.

¿Qué contactos está manteniendo el Gobierno con el Ayuntamiento de Donostia para la reversión al municipio del edificio destinado a la subdelegación del Gobierno en la Plaza del Pío XII?

¿Cuál es la posición del Gobierno frente al objetivo del gobierno municipal de Donostia de lograr la reversión de dicho edificio?

¿Cuál debe ser según el Gobierno el destino del edificio mencionado?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 29 de marzo de 2017

Fdo.: Isabel Salud Aresté
(Ezker Anitza-IU)
Diputada GCUP-EC-EM